**ASAMBLEA DE DELIBERACION PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JAMBELI DEL AÑO 2020**

En la Parroquia de Jambelí, a los 30 días del mes de junio del año 2021, siendo las 09:00, las autoridades del Gobierno Parroquial de Jambelí, las integrado por el Lic. Luis Goyes en calidad de Presidente, el Ing. Flavio Cordero Vicepresidente, la Sra. Sandra Chávez Vocal, la Sra. Dalila Sacan Vocal y el Sr. Francisco Alvarado Vocal, cumpliendo con el Art. 100, numeral 4 con lo que establece la Constitución de la Republica; y el art. 9, 10, 11 y 12 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social dan inicio al proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2020, con la presencia de autoridades, ciudadanos de las diferentes organizaciones, comunidades y recintos con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Palabras de bienvenida a Cargo del Ing. Flavio Cordero Vicepresidente del Gobierno Parroquial de Jambelí.
3. Instalación de la asamblea de deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas del año 2020 por parte del Lic. Luis Goyes Presidente del GAD Parroquial Jambelí.
4. Intervención de la Sra. Sandra Cárdenas presidenta del Consejo de Planificación y Presupuestos Parroquia Jambelí.
5. Preguntas y respuestas emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y por el Consejo de Planificación Parroquial.

* **¿Cuál es fue el presupuesto del año 2020 del Gobierno Parroquial de Jambelí.?**

**Responde:** el Lic. Luis Goyes

* **¿Cuáles fueron los proyectos en los cuales se ha invertido en el año 2020 por parte del Gobierno Parroquial de Jambelí.?**

**Responde:** el Lic. Luis Goyes

* **¿Cuál fue la intervención por parte del Gobierno Parroquial de Jambelí en las comunidades indígenas en el año 2020?**

**Responde:** Lic. Luis Goyes

* **¿Cuál fue la inversión realizada en los Grupos de Atención Prioritarios?**

**Responde:** Sra. Dalila Sacan

1. Informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, por parte del Lic. Luis Goyes Presidente del Gobierno Parroquial.
2. Rendición de cuentas del año fiscal 2020, por parte de los vocales del Gobierno Parroquial de Jambelí de acuerdo a su función y comisión.

* Ing. Flavio Cordero Vocal Comisión de Desarrollo Agropecuario, Productivo, Turismo y Ambiente.
* Sra. Sandra Chávez Vocal Comisión de Planificación, Presupuestos, Obras Públicas y Movilidad.
* Sr. Francisco Alvarado Vocal Comisión de Desarrollo Social, Cultura, Deporte y Nacionalidades.
* Sra. Dalila Sacan Vocal Comisión Igualdad de Género, Grupos Prioritarios y Salud.

1. Preguntas, observaciones y recomendaciones por parte de la ciudadanía sobre la deliberación publica del año 2020.
2. Clausura por parte del Lic. Luis Goyes Presidente del Gobierno Parroquial.